



EXTRACTO LEGAL

Ministra vocera de la Corte Suprema: “Este Poder Judicial no es corrupto”



La ministra vocera de la Corte Suprema, María Soledad Melo, aseguró que todos los hechos conocidos en los últimos días no son la generalidad en el funcionamiento diario de la institución y que el Poder Judicial no es corrupto.

Estas declaraciones las realizó luego de una sesión de Pleno de la Corte Suprema, realizada este jueves 17 de octubre.

“El Poder Judicial y específicamente la Corte Suprema es un poder independiente que trabaja con miles de funcionarios a nivel nacional. Jueces, funcionarios, administrativos, técnicos de los cuales nos enorgullecemos por su profesionalismo, por su capacidad y fundamentalmente por su entrega al servicio judicial”, aseveró.

“Desde este punto de vista, quise partir con esta expresión, porque situaciones que son aisladas desde nuestro punto de vista de alguna manera han enturbiado lo que es nuestra labor fundamental del servicio judicial. Pero ello, más que sacar un provecho, es una enseñanza de lo que hemos estado viviendo nos fortalece y nos hace seguir delante de lo que es nuestro trabajo diario. Nosotros tenemos un conjunto de personas, porque somos todos personas que trabajan porque aman su trabajo, porque están disponible para el servicio judicial porque aman la profesión y la actividad que han adoptado como su proyecto de vida y estoy hablando del 99,9 % de los funcionarios que conforman este Poder Judicial, incluyendo por supuesto desde un oficial de sala hasta los ministros de la Corte Suprema”, estableció.

La autoridad dio cuenta de los oficios del Senado en que notifican la destitución de los ministros Sergio Muñoz y Ángela Vivanco. “Definida toda esta situación, les vuelvo a reiterar, nosotros seguimos trabajando como lo hemos hecho siempre. Instando a todo nuestro Poder Judicial, a nuestros funcionarios y jueces porque sigan en el camino, que la situación es aislada. Nosotros las vamos a ir considerando, porque en un universo de personas pueden haber situaciones que puedan ir contra la ética o contra un reproche que pueda ser disciplinario, y ante ello nosotros siempre hemos actuado y actuaremos por siempre en lo que corresponda sin perjuicio de decirle a la opinión pública que este Poder Judicial no es corrupto, que esa bandera que se ha



EXTRACTO LEGAL

levantado en algunos medios como hablando de una generalidad de la corrupción es injusto y es muy alejado de lo que es la realidad y la verdad de nuestro trabajo”.

La portavoz aseveró que como Pleno no se va a comentar la decisión de la Cámara Alta, ya que “tal como lo establece la Constitución Política de la República reconocemos la independencia entre los poderes del Estado y respetamos la decisión tomada por el Senado en el marco de sus atribuciones, toda vez que a nosotros no nos corresponde calificarlas ni adentrarnos a cuestionamientos a su respecto”.

“La situaciones que se han planteado, que no voy a calificar ni que esté bien ni que esté mal, son situaciones aisladas y es una petición personal y yo creo que compartida por todo el Pleno, no me gustaría que se meta en el mismo saco a todos los funcionarios, a todos los jueces y a todos los ministros del Poder Judicial”, aseveró.

Frente a posibles casos que se aparten de la ética funcionaria, la ministra fue enfática en que la institucionalidad se hará cargo, pero que es injusto decir que toda la institución actúa de esa forma. “Ustedes nos conocen, nos pueden ver, saben todo a través de transparencia, pueden saber todas las actividades que realizamos y nosotros nos hacemos cargo cuando notamos o cuando exista alguna situación que deba obtener algún reproche de los superiores, pero quiero que les quede claro, que nuestro Poder Judicial es un Poder Judicial muy profesional, hay mucha gente que en este minuto siente que es muy injusto con los funcionarios y los jueces que se los catalogue de esa manera. Entonces generalizar y dar una opinión como que este Poder Judicial es corrupto es una situación que, vuelvo a reiterar, es injusta para nuestros funcionarios, nuestros ministros y para sus familias también porque aquí no solo estamos hablando de la persona funcionaria”.

La ministra Melo también señaló que “la Corte Suprema está cohesionada, unida. No puedo negar personalmente que me siento un poco afectada y lo debo reconocer por el conocimiento principalmente de lo que es la trayectoria y el trabajo del ministro Muñoz. Permítanme decirlo, esto no es una opinión del Pleno, pero yo creo que me corresponde a mí como persona que lo conoce por más de 30 años, que debo reconocer que me ha afectado, porque él es un magistrado que ha realizado muchos avances de lo que es el Poder Judicial y ha contribuido para que este Poder Judicial en muchas áreas haya avanzado incluso mucho antes que muchas otras instituciones”.

Comisión de Ética

La ministra María Soledad Melo informó que hoy el Pleno tomó conocimiento del informe de la Comisión de Ética relativo a la investigación sobre la denuncia de la empresa Fundamenta contra el ministro Sergio Muñoz, la cual se decidió archivar. “Otro tema que fue tratado el día de hoy corresponde a aquel por el que el Pleno estaba convocado, que era conocer del informe que se había emitido por la Comisión de Ética respecto de la investigación que se realizó del ministro señor Muñoz por la denuncia efectuada por el abogado de la empresa Fundamenta. Sobre ello, puedo señalar que el Tribunal Pleno tomó conocimiento de dicho informe y - atendido que el ministro ha sido destituido y por lo tanto no forma parte de este Poder Judicial- estimó por mayoría de sus integrantes archivar los antecedentes. Por supuesto hubo disidencias, que estuvieron por instruir una investigación administrativa disciplinaria, no obstante lo anterior, por estimar que existían algunas incongruencias que sería conveniente aclarar. En definitiva, esto es lo que se ha decidido”.